

ORD. 12LE

ANT.: PROPUESTA PÚBLICA N°43/2023 MEJORAMIENTO PUEBTE VEHICULAR CALLE CONDELL ESQUINA CALLE LIMA, VILLA ALEMANA".

MAT.: INFORMA RESPECTO DE INICIO DE OBRAS, SOLICITA DIFUSIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL.

VILLA ALEMANA: 29 MAYO 2024

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

A: ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Junto con saludar informo Usted que con fecha 03 de junio del presente año, se dará inicio a los trabajos contratados de la propuesta señalada en el antecedente, ante lo cual se solicita cordialmente a instruir al departamento de comunicaciones y gestión territorial de los debidos trabajos, así como de lo dispuesto por la seremitt en la resolución adjunta, de manera tal contar con la debida comunicación y coordinación con los vecinos del sector del barrio norte de la comuna. El proyecto en comento, tendrá un área de influencia determinada por las siguientes calles, lo cual se solicita sea tomado en consideración para la información a remitir a los vecinos, de manera tal se tomen los resguardos necesarios:

- Condell Norte
- Roma, intersección con Condell.
- Lima, intersección con Condell.
- La Paz, Intersección con Condell
- En general el área determinada por el perímetro conformado por las calles Madrid, Progreso, La Paz, Latorre

Sin otro particular lo saluda cordialmente,



**DIRECTOR**  
MUNICIPALIDAD VILLA ALEMANA  
DIREG. OBRAS

EMILIO VARGAS MENDOZA  
Constructor civil  
DIRECTOR DE OBRAS (S)

EVWAMZ  
Distribución  
- Destinatario ✓  
- Archivo expediente propuesta  
- Secpla  
- Gabinete  
- Secretaria ITO  
- Archivo DOM

Juy. 7218





Oficio N° 15643/2024 DTPR

Valparaíso, 27/05/2024

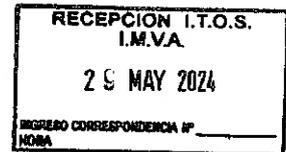
**SEREMITT**  
**E60922/2024**

**ANT.:** Ingreso Informe Factibilidad de la Dirección de Tránsito de la I. Municipalidad de Villa Alemana. /

**MAT.:** Prohíbe circulación de vehículos motorizados en tramo de la vía que se indica.

**DE: EDGARDO PIQUÉ GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL**  
**DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**  
**REGIÓN DE VALPARAÍSO**

**A : RENÉ LAFIAN BASTIAS**  
**DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**  
**I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA**



En atención a lo señalado en antecedente que dice relación con el análisis técnico desarrollado por la Dirección de Tránsito de la I. Municipalidad de Villa Alemana, originado en la solicitud de la empresa INCONUR SpA de corte y uso de la calle Condell y calle Lima, con la finalidad de construcción de puente ubicado en la intersección de dichas calles.

En conformidad a los antecedentes ingresados, esta Secretaria Regional Ministerial autoriza el uso de la calzada completa, desde el 27 de mayo del 2024 en horario de 00:00 hrs. hasta 23:59 hrs. de las vías indicadas en párrafo anterior, según lo siguiente:

- Calle Condell, en tramo de calle Roma hasta calle La Paz.
- Calle Lima, en tramo Pasaje Chabuca hasta calle Condell.

Se presentan las siguientes alternativas de **desvíos** para vehículos particulares;

- **Oriente a Poniente y viceversa:** calle Roma y calle La Paz.
- **Sur a Norte y viceversa:** Calle Latorre y calle Progreso.

En el tramo señalado, podrán circular excepcionalmente los vehículos de emergencia y aquellos vehículos que requieran ingresar o egresar desde su lugar de residencia o estacionamiento habitual ubicado en dicho tramo.

El responsable a cargo de las obras deberá respetar estrictamente el periodo de cierre de las calles en el tramo indicado en el presente oficio y señalizará debidamente el sector de los trabajos de acuerdo al Manual de Señalización de Tránsito en su capítulo 5, "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía", del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, debiendo adoptar todas las medidas necesarias que permitan el normal desarrollo de las obras.

Carabineros de Chile, Inspectores Municipales e Inspectores del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones son los encargados de fiscalizar el estricto cumplimiento de la medida precedente, de conformidad a lo dispuesto en el DFL N°1, de 2007.

Sin otro particular, saluda atentamente,



EDGARDO SEGISMUNDO PIQUE  
GONZALEZ  
SECRETARIO REGIONAL  
MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y  
TELECOMUNICACIONES  
SEREMITT DE VALPARAISO

pcb

Oficio N° 15643/2024 DTPR

**Distribución:**

LUIS OSVALDO HERRERA - SECRETARIA(O) - PERSONAS Y ADMINISTRACION  
ANTONIO ERNESTO RIVEROS - ENCARGADO(A) REGIONAL FISCALIZACION - AREA OPERACIONES REGIONALES  
DIRECTOR DE TRÁNSITO I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA  
SRS OPERACIONES CARABINEROS



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

1100643

E60922/2024